



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°405.-

DALCAHUE, 25 de mayo del 2026.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°558-564-569-572. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, QUEMCHI, sector Aucar, traslado de estudiantes del Colegio Terramar a salida pedagógica visita a las turberas. El 26/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KSGD-85.**
2. **Don Fernando Ruiz Portilla, Directivo grado 7° de la E.M.S. y Don Alexis Bórquez Bahamonde , Profesional grado 10° de la E.M.S.: Don Fernando Ruiz y Don Alexis Bórquez: PUERTO MONTT, asistir a Encuentro Regional de Innovación 2026. El 26/05/2026 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en jeep VLDV-32.**
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, PUERTO MONTT, realizar retiro de camión compactador LFXG-17 en Empresa Pesco. Viaja el 26/05/2026 en transporte público y regresa el 27/05/2026 con el camión LFXG-17. (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará transporte público y en LFXG-17.**
4. **Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. ,Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, realiza traslado de material hacia sector Mocopulli y más tarde traslado de cobertura al vertedero municipal. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. Don Olegario Barria, DALCAHUE, realiza traslado de material desde el pozo Puchauran hacia el vertedero municipal. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva TGXW-39. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza traslado de material hacia sector Quiquel por ayuda social. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva FHBW-33. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza mejora de sitio para construcción de vivienda y pozo de baño por ayuda social en sector Butalcura, KM-60 y más tarde esparcir material en sector Mocopulli. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPDFD-33. Don Damian Montaña, DALCAHUE, esparcir material en sector Quiquel por ayuda social. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajo de carga de camiones en el pozo Puchauran. El 25/05/2026 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora TPDFD-34.**



REPUBLICA DE CHILE

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°405
25/05/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005
Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá
efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO E. RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee